



¡Creemos en la Equidad de Vivienda!

Son bienvenidos todos los inquilinos y compradores de casa calificados, sin importar raza, color, religión, origen nacional, ascendencia, edad, sexo, estado civil, tipo de familia, participación en el programa de la Sección 8, orientación sexual (incluye identidad sexual) o discapacidad.

Conducimos nuestros negocios de acuerdo con las leyes de equidad de vivienda.

- Atendemos a todos con gusto, respondiendo a sus preguntas acerca de la venta o el alquiler de vivienda.
- Aplicamos criterios justos y equitativos al evaluar su solicitud.
- Nuestros empleados brindan a todos servicios de calidad en su atención al cliente.
- Aplicamos nuestras reglas con igualdad.
- Establecemos de manera justa, el alquiler, depósitos y cuotas.
- Respondemos oportunamente a las solicitudes de reparación y a otras peticiones del inquilino.
- Ofrecemos ajustes razonables para personas con discapacidades, bajo solicitud.

Si cree que lo han tratado con discriminación, puede presentar una demanda ante estas agencias:

Para la vivienda en King County no incorporado:



King County

King County Office of Civil Rights
400 Yesler Way, Room 260
Seattle, WA 98104-2683
206-296-7592 ó 206-296-7596 TTY

Para la vivienda en otras partes:



U.S. Dept. of Housing & Urban Development
909 First Avenue, Suite 200
Seattle, WA 98104-1000
206-220-5170 ó 206-220-5185 TTY
800-877-0246 número gratuito